



## PROCEDIMIENTOS EN CASO DE CONDICIONES DE EXCEPCION AMBIENTAL

Antecedentes:

“Para Pre Emergencias, las clases en escuelas y colegios se realizan de manera normal. Respecto a las clases de educación física, cuando hay Preemergencia el Ministerio de Educación está facultado para ordenar su suspensión en aquellos establecimientos en que se amerite tal medida. Igualmente, la autoridad recomienda a la población abstenerse de realizar actividades deportivas al aire libre, tanto en Preemergencia como en Alerta Ambiental”. (Fuente MINEDUC)

Como Departamento hemos definido el siguiente desarrollo de actividades para clases de Educación Física, clases de Deporte y extraprogramáticas deportivas:

### Alerta Ambiental

#### 1. Kinder a 4° Básico

- Los cursos desarrollan actividades alternativas de trabajo que no generen en los alumnos activación cardiovascular. No se ejecutan carreras, saltos, juegos de persecución ni otras actividades que los agiten.
- Se desarrollan actividades tales como:
  - Equilibrio estático
  - Manipulación de objetos
  - Control postural
  - Propiocepción corporal
  - Coordinación ojo mano
  - Actividades de motricidad fina
  - Actividades de percepción visual o auditiva
  - Revisión de aspectos de salud asociados a la calidad de vida
  - Revisión de aspectos relacionados a la seguridad en el desarrollo de actividades deportivas.
  - Extraprogramáticas desarrollan actividades específica de su Deporte con las consideraciones de No realizar actividades de carácter físico que impliquen acciones con esfuerzo físico bajo ni medio

#### 2. 5° Básico a IV° Medio

\* No hay indicación Ministerial de suspender actividades, pero adherimos a la recomendación del MINEDUC de realizar actividades de menor impacto físico. Por ello en estos niveles se realiza un

ajuste en la intensidad de las actividades de acuerdo al desarrollo de contenidos de cada curso, nivel y ciclo.

## Pre Emergencia Ambiental

Para todos los niveles en los que hacemos clase.

- No se realizan actividades de carácter físico que impliquen actividades con esfuerzo físico bajo ni medio.
- Se realizan actividades como por ejemplo:
  - Yoga.
  - Desarrollo de flexibilidad
  - Desarrollo de la movilidad articular
  - Actividades de manipulación fina
  - Actividades de propiocepción
  - Actividades de percepción visual o auditiva
  - Análisis de temas medioambientales
  - Análisis de temas relacionados con hábitos de vida saludables asociados a una mejor calidad de vida.
  - En caso de Unidades como Folclor: revisión de videos, desarrollo de formaciones y uso del espacio y niveles.
  - Extraprogramáticas desarrollan actividades específicas de su Deporte con las consideraciones de No realizar actividades de carácter físico que impliquen acciones con esfuerzo físico bajo ni medio